

¿Una Ley con “tres niveles” de Calidad?

A la LOGSE le acompaña una sombra desde el día en que fue concebida, sus “padres” nunca pudieron llenarse de gozo por el alumbramiento debido a que los “parientes” tampoco se ahorraron sus comentarios sobre el aspecto de la criatura. Apenas se empezó a hablar de la reforma educativa cuando ya se decía que había que reformar la reforma. El pasado mes de noviembre Pilar del Castillo, en la conferencia que pronunció en el Club Siglo XXI, dejaba bien claro cuáles eran los problemas de la educación en nuestro país e insinuaba por dónde deberían ir las soluciones. En el mes de diciembre ya tenía lista la regulación de las Enseñanzas Mínimas, y en marzo anunció la Ley de la Calidad, la Ley de la Formación Profesional y la Ley de las Universidades; todas ellas podrán estar listas antes del verano.

Los orígenes de la Ley de la Calidad de Pilar del Castillo son problemas conocidos y por desgracia famosos: el fracaso escolar, (el 25% de los alumnos no alcanzan los objetivos propuestos para la etapa), los objetores escolares, (jóvenes menores de 16 años que pese a no querer estudiar se ven obligados por la ley a permanecer en la escuela), la crisis en la dirección de los centros, (nadie quiere ser director y quienes ejercen esta función no tienen una formación específica), la desmotivación y desvalorización del profesorado, y la separación real entre las familias y la escuela, (cada uno exige al otro que cumpla con sus responsabilidades pero faltan canales de diálogo, colaboración y participación que les unan en su objetivo compartido).

Pero, ¿por qué es necesaria una Ley de la Calidad? ¿No son suficientes las posibilidades que ofrece la actual legislación? La política educativa del PSOE se fijó dos metas: que todos los españoles pudieran disfrutar del derecho a la educación, y que la educación para todos fuera de calidad. Es en este último punto, lo que entiende cada cual por calidad, donde aparecen las diferencias. Parece ser que, a juicio de la señora ministra, el error más grave de la política educativa del PSOE está en haber considerado la diversidad de los alumnos desde la uniformidad, un igualamiento por abajo que habría sido la causa del descenso del nivel académico y de la motivación de los alumnos. La alternativa que propone el gobierno del PP es tratar la diversidad con una oferta variada; así, los alumnos del segundo ciclo de la ESO (a los 14 años) elegirían el itinerario que quieren estudiar: ciencias, sociales o tecnología. Esta triple oferta servirá, según Pilar del Castillo, para acomodar el sistema educativo a los intereses y los estímulos de los alumnos.

Muchos profesores, airados una vez más por la nula consideración que dan los políticos a su experiencia y opiniones, leen en la propuesta del Ministerio una clasificación descarada de los alumnos en buenos, regulares y malos; según ellos, las palabras “acomodarse a los intereses y los estímulos de los alumnos” estarían ocultando la separación de los que tienen más dificultades en el aprendizaje de los que tienen menos o, en otras palabras, una selección de “clases”.

Posiblemente esta medida ahorre muchos quebraderos de cabeza a los responsables de la educación en nuestro país: se notarían menos la falta de formación del profesorado y los escasos recursos de que disponen las aulas para la atención a la diversidad, la satisfacción de algunos padres al tener a sus hijos en los grupos de primera los haría más contentadizos al mismo tiempo que menos sensibles a los problemas de los niños con dificultades, etc. En este punto, deberíamos fijarnos también en las otras consecuencias. Hasta el momento, los resultados del nivel de calidad de la educación en España miden, mediante porcentajes, el éxito en el conocimiento de los procedimientos matemáticos o en el dominio del lenguaje, pendientes de la única obsesión que parecen tener nuestros líderes políticos: satisfacer las demandas del mercado preparando individuos competitivos. Pero no se puede, no se debe olvidar que la escuela busca educar a nuestros hijos y alumnos además de en los saberes técnicos, en ser ciudadanos y en ser personas. Por ahora, según se refleja en las evaluaciones oficiales, al alto funcionariado parece preocuparle sólo el saber técnico, dejando de lado cualquier evaluación que indique el grado de ciudadanía y de humanidad que los alumnos hayan podido adquirir al terminar la escuela. Y aunque, esta separación de “clases”, los buenos y los menos buenos, pudiera ser eficaz para mejorar los resultados académicos de algunos, será muy difícil justificarla si se piensa en el aprendizaje que, como sociedad democrática, queremos que nuestros hijos hagan de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a la diferencia... creciendo en su autoestima personal. ■